



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL - GESTIÓN 2024 - 2028

DON JUAN RODRÍGUEZ

¡Trabajando por la Gente!

CONTABILIDAD

Incorporación Remanente de Tesorería 2026

RNC-430210641 • C/ Ramón Perfecto López Salcedo.
Cruce de Barranca. D.M. Juan Rodríguez, La Vega, Rep. Dom.



Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 202601

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2025 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$16,539.50, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Servicios Municipales	RD\$	8,415.33
Inversion	RD\$	2,065.86
Personal	RD\$	5,064.05
Educacion, Salud y Genero	RD\$	994.26
Total General	RD\$	16,539.50

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

La Junta de Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$16,539.50, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9998	121	5,064.05
Total Gestión administrativa y financiera				5,064.05
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				5,064.05

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	8,415.33
Total Gestión administrativa y financiera				8,415.33
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				8,415.33

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0001: Gestión de asistencia sociales

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	994.26
Total Gestión de asistencia sociales				994.26
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				994.26

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	121	2,065.86

Total Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos	2,065.86
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto	2,065.86
Total General de Gastos	16,539.50

Dada en la sala de sesiones del Concejo de Vocales de la Junta del Distrito Municipal de Don Juan Rodriguez a los 3 días del mes de Enero del año 2026.

FIRMADO:

Anagrecy Nieves Gil Rosario



Wadi Antonio Cabrera Caceres

